

~~ESTA OFICINA SE DESPACHA EN UN DIA~~ OFICIO QUATRO MESES

SCÉSOS Q. CARTO, AÑO DE
MJE 1688 ECTOS Y QDZ:
RENTA Y GASTOS.

exida sobre los dños que se mandan
de la dñia en el estadio que te
man, Despachada por el 8o. de
Correspondencia, Anno 1711
en la dñia de 1711. Solución que ha tomado S.M. a consulta suya
en virtud de Representación hecha al Real Poder
para la Diputación de sus Reynos concerniente a los Valdios y de
Caxata orden de poblados que se dejan a los pueblos y particulares por los que se
nombraron para la Junta de Valdios formada en el año pasado de
1738 para que su trámite sea demandado por S.M. Se
debe que se haga con cuidado al supremo y entero
cumplimiento en lo que a mí toca dando de él luego la orden
que se ane a la Línea. Como en los demás Pueblos entro el
distrito de la Comprehension de su Jurisdicción y para que
sepan que se arquen qualchez Casas que se hallen en
terrenos en poder de Deputados, Administradores, o Haciende-
dores, procedidos a suendamiento ó fruto de Valdios
y despoblados que han sido adjudicados á la Real Hacienda
y se entienda administrando de su cuenta, teniendo los entredos
que se declara (á quien pertenezcan) la posesión del Con-
uento en la Segunda del Gobierno, y se mantiene
de su administración Contaduria, Cuentas y Pasos
común Valdios y despoblados adjudicados á la Real

